

Programación del Departamento de Orientación

DATOS IDENTIFICATIVOS:

JOSÉ LUIS SALAS OLIVÁN

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

IES. ALONSO AVELLANEDA (ALCALÁ DE HENARES-MADRID)

INTRODUCCIÓN

La trayectoria del D.O., según la Logse, tiene dos años de vigencia en este Centro. El pasado curso comenzó a funcionar con todo el personal necesario, lo que permitió desarrollar la programación prevista, relacionarse con todos los órganos del Centro y sentar las bases de lo que puede ser su funcionamiento en el futuro.

Para el presente curso se seguirán las líneas trazadas en el anterior, con las modificaciones que se consideran oportunas a la vista de los resultados obtenidos. Se prevee que todas las plazas quedarán nuevamente cubiertas este año pero se ha de tener en cuenta, no obstante, que las personas adscritas al Departamento cambiarán en parte, lo que quizá pueda modificar algún enfoque.

OBJETIVOS GENERALES

A) Con el Centro:

1. Colaborar en la elaboración y adaptación del Proyecto Educativo en sus diferentes aspectos y en los Proyectos Curriculares de E.S.O, Bachillerato y Ciclos.
2. Asesorar técnicamente en cuestiones de adaptaciones curriculares, intervención psicopedagógica, programas de desarrollo individual, etc.
3. Contribuir a la realización de estudios y análisis sobre las necesidades de los alumnos del Centro.
4. Contribuir, en general, a los elementos globalizadores y personalizadores de la educación.
5. Colaborar en la planificación y organización de toda clase de actividades educativas.
6. Promover la cooperación entre el Centro y las familias para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos.
7. Aportar una competencia psicopedagógica especializada a la acción educativa del Centro.
8. Conseguir que el Centro asuma la responsabilidad de la orientación profesional y preparación para la vida activa de los alumnos.

B) Con el alumnado:

1. Potenciar la orientación a todos los alumnos.
2. Ayudar a los alumnos en los momentos de mayor dificultad: ingreso, cambios de ciclos, elección de distintas materias optativas, elección entre diversos itinerarios, etc.
3. Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada y diversificada.
4. Facilitar información sobre el mundo laboral y salidas académicas y laborales a las que se puede optar tras los estudios de Secundaria.
5. Proporcionar refuerzo pedagógico a los alumnos que lo necesiten: adaptaciones, diversificaciones, etc.
6. Contribuir a la introducción de metodologías didácticas innovadoras.

C) Con el profesorado:

1. Transmitirles información acerca de la evaluación psicopedagógica de los alumnos y, en general, sobre las características personales de éstos.
2. Asesorarles en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.
3. Coordinar el trabajo de tutorías y asesorarles en el desempeño de la función tutorial.
4. Facilitarles la utilización en el aula de técnicas específicas relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar, etc.
5. Demandarles colaboración en las actividades promovidas por el departamento.
6. Asistirles en la puesta en práctica de relaciones humanas, dinámica y gestión de grupos, entrevistas, liderazgo, etc.
7. Orientarles técnicamente en relación con actividades y procesos de evaluación formativa y orientadora, refuerzo y apoyo pedagógico, promoción de alumnos, etc.
8. Colaborar en la detección de problemas educativos, de desarrollo y/o aprendizaje que presenten los alumnos y a la pronta intervención para tratar de remediarlos.

D) Con las familias:

1. Cooperar en la relación tutores-familia en la solución de problemas que afectan a sus hijos.
2. Orientar a las familias de forma individual o colectiva para que asuman responsablemente la educación y orientación de sus hijos.

3. Demandarles colaboración para las actividades que se realizan en el Centro.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

Todos los objetivos señalados se llevan a cabo agrupándolos en tres ámbitos de actuación principales:

Apoyo al proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Dado que la escolaridad obligatoria hasta los 16 años supone adoptar una organización que asegure y posibilite una formación básica que responda a las necesidades de todos los alumnos, el D.O. colaborará en el ajuste de la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de los alumnos, bien mediante la intervención directa o facilitando recursos y estrategias que incidan en los ámbitos que, interrelacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje, manifiestan la diversidad:

La capacidad para aprender.
Los estilos de aprendizaje.
Los intereses de los alumnos.

A) OBJETIVOS

El D.O. colaborará con el profesorado asesorándole y proponiendo medidas de carácter general y específico para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los alumnos del centro, básicamente los que cursan Enseñanza Secundaria.

Los objetivos que se persiguen para este curso son los siguientes:

1. Colaborar en la prevención y detección de problemas o dificultades educativas que presenten los alumnos.
2. Asesorar y apoyar al profesorado en la atención a la diversidad.
3. Facilitar al profesorado técnicas e instrumentos relativos a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de mejora cognitiva o de habilidades sociales.
4. Dar respuesta a las dificultades que presenten los alumnos.
5. Contribuir al desarrollo de las diferentes vías de atención a la diversidad prevista en la E.S.O. (Diversificación Curricular, Adaptaciones Curriculares o Garantía Social).

B) ACTUACIONES

a) Medidas Preventivas

Reunión con los Departamentos Didácticos para asesorar en la elaboración de las programaciones de área y aula sobre:

- Criterios y técnicas de evaluación
- Aspectos metodológicos
- Secuenciación de objetivos y contenidos
- Estrategias para la elaboración de las adaptaciones curriculares.

Coordinación con el Jefe de Estudios para establecer criterios organizativos sobre los agrupamientos, horarios que favorezcan la aplicación de medidas de refuerzo general o la atención a grupos pequeños.

Realizar una evaluación inicial de los alumnos de 3º E.S.O. para detectar alumnos de riesgo. La evaluación incluye un análisis de los aspectos personales de los alumnos, recogidos a través de un cuestionario, y una valoración de su:

- Inteligencia general
- Aptitudes específicas

Razonamiento abstracto

Razonamiento verbal

Factor numérico

Factor espacial

Fluidez verbal

Razonamiento mecánico

- Memoria
- Adaptación

Personal

Familiar

Social

Escolar

- Intereses
- Personalidad

Se completa con una evaluación del nivel de competencia curricular del alumno en las áreas de Lengua y Matemáticas a cargo de los respectivos Departamentos Didácticos.

Comprobar que las materias optativas que se ofertan en el centro responden a la diversidad de necesidades, peculiaridades y capacidades de los alumnos. En su caso, proponer para el próximo curso la incorporación de nuevas optativas.

b) Medidas ordinarias

Preparar materiales para alumnos o grupos que precisen programas específicos como resultado de la evaluación.

Colaboración en los ESTUDIOS a través de la preparación de materiales. Para ello se mantendrá al menos una reunión al mes

en la que se entregará el material de estudio y se realizará un seguimiento de éste.

Establecer los grupos de recuperación, conjuntamente con los Departamentos de Lengua y Matemáticas, y proporcionarles los apoyos oportunos a través de los Profesores de ámbito adscritos al D.O. El nº de grupos estará determinado por los resultados de las pruebas iniciales, la evaluación inicial y la primera evaluación.

Atender individualmente mediante clases de apoyo a los alumnos que lo requieran, para ayudarles a superar las dificultades que presenten.

Atender individualmente a los padres de los alumnos para asesorarles en todo aquello que afecte a la educación de sus hijos. La atención será de dos días a la semana, uno de ellos, los lunes en horario de tarde.

Asesorar al profesorado en aspectos propios de la tutoría o de la enseñanza, proporcionándoles materiales e instrumentos.

Reuniones con los tutores para trabajar problemas específicos, utilizando las estrategias e instrumentos que se consideren más apropiados en cada caso.

Seguimiento de los alumnos por parte de los tutores a través de registros de observación del alumno y de la práctica docente.

c) Medidas extraordinarias

Desarrollo del Programa de Diversificación Curricular. Se incluirá en este Programa a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje, no pudiendo obtener la titulación por el procedimiento ordinario y cuya evaluación psicopedagógica del curso anterior así lo aconseje.

Para llevar a cabo el programa se trabajará desde el D.O. en colaboración con los Departamentos Didácticos de Lengua, Matemáticas y Tecnología en la elaboración de los materiales curriculares precisos para el trabajo con estos alumnos.

Desarrollo del Programa de Garantía Social.

Establecer los criterios y colaborar en la realización de Adaptaciones curriculares para aquellos alumnos que no puedan seguir el curriculum ordinario.

C) RECURSOS

a) Humanos

- Departamentos Didácticos de Lengua, Matemáticas y Tecnología
- Tutores/as
- Departamento de Orientación
- Jefe de Estudios

b) Materiales

- Aula de Apoyo
- Aula del grupo-clase
- Material de reprografía
- Ordenador (base de datos de los alumnos)
- Material de evaluación psicopedagógica
- Materiales para las tutorías
- Materiales para los estudios
- Materiales para las actividades de apoyo y refuerzo

D) TEMPORALIZACIÓN

a) Medidas preventivas

- Primer trimestre

b) Medidas ordinarias

- Primer trimestre

- . Establecer los grupos de recuperación
- . Organizar los estudios

- A lo largo de todo el curso escolar

- . Resto de actuaciones

c) Medidas extraordinarias

- Durante todo el curso

- . Aplicación del Programa de Diversificación Curricular
- . Elaboración del Programa Base de Diversificación a dos años

- Tercer trimestre

- . Evaluación psicopedagógica de los alumnos previstos para Diversificación Curricular y Garantía Social.

E) EVALUACIÓN

Valoración por los tutores de todas las medidas preventivas y de apoyo llevadas a cabo (sesión de intercambio).

Cuestionario de observación de la práctica docente.

Opinión y valoración de las medidas preventivas y de apoyo por parte de los alumnos (sesión de intercambio entre alumnos y tutor/a en las sesiones pre y post-evaluación).

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La acción educativa es algo más que impartir conocimientos; supone personalizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, dando respuesta a las necesidades individuales de los alumnos. Implica, por tanto, tener presentes las circunstancias personales en conexión con la familia y el entorno.

Desde la perspectiva educativa la tutoría debe incorporar aquellos elementos que vayan más allá de lo puramente académico y que puedan ayudar al desarrollo de proyectos de vida más autónomos y responsables.

Aunque todo profesor en su propia labor docente tiene implícita la función tutorial, ésta queda representada en el tutor, que es el que ostenta la responsabilidad sobre el grupo y al que el Departamento de Orientación asesora para apoyarlo en las acciones referentes a esta competencia.

A) OBJETIVOS

1. Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación.
2. Potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo de actitudes participativas.
3. Mejorar el rendimiento académico mediante la utilización de Técnicas de Trabajo Intelectual.
4. Desarrollar habilidades que posibiliten una mejor interacción social.
5. Informar convenientemente al alumno sobre itinerarios académicos y profesionales.
6. Informar a los padres de los procesos de aprendizaje y adaptación de sus hijos.

B) ACTUACIONES

Jornada de acogida de los alumnos.

Recogida de información sobre los alumnos a través de un cuestionario Inicial.

Conocimiento del grupo a través de técnicas grupales.
Información a los alumnos sobre sus derechos y deberes.
Elección del Delegado.
Entrevistas individuales con los alumnos.
Elaboración de las normas de funcionamiento del grupo.
Asambleas con los alumnos para preparar las sesiones de evaluación y tomar decisiones tras los resultados de las mismas.
Reuniones con el profesorado de cada grupo para intercambiar información útil y tomar decisiones para el desarrollo de las tareas docentes.
Utilización de materiales para el trabajo de los alumnos sobre Técnicas de Estudio.
Desarrollo de temas de interés para los alumnos (adolescencia, drogas, sexualidad...).

Reuniones con los padres al comienzo y al final de curso.
Entrevistas individuales periódicas con los padres para informar sobre sus hijos y solicitar su colaboración.
Desarrollo del plan de orientación académico-profesional.

C) RECURSOS

a) Humanos

- Tutores/as
- Departamento de Orientación
- Jefatura de Estudios

b) Materiales

- Aula del grupo
- Material de reprografía
- Materiales del Departamento de Orientación (Cuestionarios, Guías, etc...)

D) TEMPORALIZACIÓN

El D.O. a través de una reunión semanal con todos los tutores colaborará y apoyará al profesorado en el desempeño de su función tutorial, facilitándole la información y el material que precisen.

El Programa de acción tutorial se desarrollará a lo largo del curso académico de acuerdo con los siguientes núcleos temáticos a razón de uno por trimestre:

3º E.S.O.

- Organización y funcionamiento del grupo clase.
- Orientación Académica.
- Desarrollo personal y conocimiento de los recursos del entorno.

4º E.S.O.

- Educación para la convivencia.
- Orientación académico-profesional.
- Información y debate sobre temas de interés para los adolescentes.
- Toma de decisiones.

1º de BACHILLERATO

- Adaptación a la nueva etapa educativa. Organización del grupo.
- Orientación académico-profesional. Profundización en las T&eacu
- Información y debate sobre temas de interés para los adolescentes.
- Toma de decisiones.

2º de BACHILLERATO

A través de los tutores y del Orientador, se atenderán las demandas individuales o de grupo que realicen los alumnos o las familias.

F.P. y Ciclos Formativos

Como no existe una hora específica para el trabajo con los tutores de F.P., se les orientará y se les facilitarán en los momentos oportunos los materiales precisos para que trabajen con el grupo los siguientes aspectos:

- Conocimiento de la situación personal.
- El acceso al mundo del trabajo.
- Desarrollo de un plan de búsqueda de empleo.

E) EVALUACIÓN

Respuestas de los alumnos sobre la información.
Valoración de los tutores (sesión de intercambio).
Cuestionario de observación.
Recogida de información de los padres.

Orientación Académico-Profesional

La orientación vocacional tiene por objeto ayudar al alumnado a lo largo de la Educación Secundaria a valorar y actualizar sus preferencias académico-profesionales para que pueda formular libre y responsablemente su decisión personal, que deberá concretar en un plan o proyecto concreto.

El proceso de toma de decisiones ha de ser realizado por el propio alumno, nunca por otros miembros de la comunidad educativa (padres, profesores, tutor, orientador), que sí tienen, en cambio, la responsabilidad de ofrecerle la orientación e información que precisen para llevarlo a cabo.

Las fases que comprende el programa de orientación académico-profesional son:

1. Fase de información. Investigación.

Pretende ampliar los conocimientos que el alumno tiene sobre sí mismo, el sistema educativo y el mundo laboral, así como dotarle de habilidades y estrategias personales de búsqueda, selección, tratamiento y transmisión de la información.

2. Fase de reflexión.

Pretende promover la reflexión sobre el ajuste entre la realidad personal del alumno y las opciones y posibilidades que se le presentan.

3. Fase de toma de decisiones.

Debe optar por una de las alternativas educativas o profesionales que se encuentran en la oferta general.

A) OBJETIVOS

1. Ayudar al alumno al conocimiento de sí mismo.
2. Proporcionar información a los alumnos sobre los itinerarios académicos y sobre la situación actual y las tendencias en el mundo del trabajo.
3. Desarrollar habilidades de búsqueda y tratamiento de la información.
4. Desarrollar la reflexión y capacidad crítica para realizar su toma de decisiones.
5. Implicar a los padres en el proceso para que conozcan y

apoyen las decisiones que sus hijos tomen responsablemente.

B)ACTUACIONES

3º E.S.O.

Elaborar una guía para el autoconocimiento de sus aptitudes.
Elaborar una "bolsa" de intereses.
Actividades para mejorar la autoestima.
Actividades para reflexionar sobre la discriminación sexual.
Charla-coloquio sobre las opciones educativas y la optatividad.
Identificar diferentes caminos y alternativas.

4º E.S.O.

Autoconocimiento de la situación personal.
Búsqueda de información profesional.
Conocimiento de las posibilidades sobre estudios posteriores.
Identificar de diferentes caminos y alternativas.
Eliminar alternativas.
Informar a los padres sobre las opciones que se le presentan a su hijo al término del curso/ciclo.

1º de Bachillerato

Conocimiento de las características de la nueva etapa.
Autoconocimiento de la situación personal.
Identificación de intereses.
Conocimiento de las opciones académicas en 2º de Bachillerato (itinerarios, optativas).
Posibilidades de paso de una Modalidad a otra.
Perfilamiento del proyecto de vida personal.
Información a los padres sobre las opciones que el alumno tiene al final del curso y del ciclo.

2º de Bachillerato

Como no existe una hora semanal de tutoría con los alumnos/as de este curso, se ofrecerán, durante el 2º trimestre, unas sesiones monográficas sobre los siguientes aspectos:

Orientación para las pruebas de acceso a la Universidad.
Información sobre las opciones universitarias y Ciclos Formativos de Grado Superior.
Información sobre las salidas profesionales y el acceso al mundo del trabajo y a la vida activa.

F.P. y Ciclos Formativos

Entrevista personal con el alumno para contrastar experiencias.
Ver ofertas laborales a través de la prensa.
Enseñar a confeccionar un curriculum, una instancia, una solicitud.
Enseñar técnicas para superar una entrevista personal o una prueba psicotécnica.
Entrevista con la familia del alumno.
Visita a una empresa.

C) RECURSOS

a) Humanos

- Tutor/a
- Departamento de Orientación

b) Materiales

- Aula del grupo
- Despacho
- Material de reprografía
- Dípticos informativos

D) TEMPORALIZACIÓN

El Plan de Orientación académico-profesional se llevará a cabo básicamente en el segundo trimestre del curso académico, programado dentro de las actividades de tutoría, aunque también se promoverá desde la Comisión de Coordinación Pedagógica el que todos los profesores, desde sus áreas respectivas, trabajen este ámbito a lo largo de todo el curso.

E) EVALUACIÓN

Respuesta de los alumnos sobre la información.
Cuestionario de intereses.
Recogida de información de los padres.

COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON OTROS EQUIPOS

El D.O. en el desarrollo de sus funciones tiene previsto establecer contacto y colaboración con otros Equipos de profesionales o Instituciones, con el fin de planificar una respuesta adecuada a las necesidades y características de nuestros alumnos.

Entre otros se coordinará con:

La Unidad de Programas Educativos.

El Equipo de Orientación Psicopedagógica.
Los centros de Educación Primaria de donde procedan nuestros
alumnos.
El Centro de Profesores y Recursos (C.P.R.).

Otros:

- Consejería de Educación y Cultura de la CAM
- CIDAJ
- Universidades

Recursos

Materiales

- Medios para desplazamientos.

Temporalización

De acuerdo con las directrices de la Unidad de Programas Educativos de la Subdirección Madrid-Este, se reservarán los martes en horario de mañana para la coordinación con otros Equipos.

Evaluación

Valoración de los resultados de la gestión.
Valoración de los orientadores (sesión de intercambio).
Valoración de la Unidad de Programas.